

PREVÉ CASCADA DE SOLICITANTES

# El INE suma otro desafío: preparar el registro de nuevos partidos políticos

FABIOLA MARTÍNEZ

A la par de organizar el proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación, así como las elecciones locales en Durango y Veracruz, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá otro reto mayor: alistar el posible registro de nuevos partidos políticos nacionales, que se sumarán a los seis actuales.

Mientras el INE prepara el instructivo, algunos grupos han anunciado que presentarán su intención, principalmente los vinculados a la oposición que perdió el 2 de junio, pero también se prevé que repetirán algunos de los que ya participaron en 2019-2020.

Este año, ante la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al no alcanzar al menos 3 por ciento en alguna de las tres votaciones nacionales, están activos PAN, PRI, Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano que en conjunto recibirán en 2025, como financiamiento público, 7 mil 354 millones de pesos.

El proceso hacia el registro de nuevas asociaciones políticas es meticuloso y se realiza cada seis años, después de la elección presidencial, en lo que suele ser una cascada de aspirantes.

En 2019, 106 organizaciones notificaron al INE su intención de participar, y si bien 89 pasaron un primer filtro, únicamente siete

acreditaron los requisitos y tres consiguieron el registro, aunque todos lo perdieron en la primera prueba, en la elección de 2021, al no alcanzar el porcentaje mínimo de sufragios.

Aquel año, las organizaciones que llegaron al registro preliminar fueron: Encuentro Solidario, vinculado a iglesias cristianas evangélicas; Grupo Social Promotor de México, antes Nueva Alianza, impulsado por la entonces dirigente del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, y Redes Progresistas, igualmente con personas relacionadas con esa organización gremial.

Asimismo, avanzaron Libertad y Responsabilidad Democrática, de Margarita Zavala y el ex presidente Felipe Calderón, que finalmente no refrendó el registro porque el Tribunal Electoral avaló el criterio del INE relacionado a que esta organización no acreditó el origen de aportaciones en efectivo; además, Fuerza Social por México, del líder sindical Pedro Haces; Fundación Alternativa, así como Súmate a Nosotros.

En cada una de las etapas, el instituto debe verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos que para este fin marca tres requisitos mínimos: celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales; que en éstas participen al menos 3 mil afiliados por entidad o 300 por distrito electoral, y que se constate que en tales

reuniones no participen organizaciones gremiales.

El INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, analiza toda la documentación presentada y da cinco días hábiles para que los interesados subsanen faltantes.

Los especialistas de esta dirección revisan la validez y autenticidad de cada afiliación; se asegura que no participen entes prohibidos como sindicatos; que los ciudadanos afiliados tengan su registro vigente en el padrón electoral; corrobora que no haya doble afiliación (que una persona ya milita en otro partido), y que los implicados cumplan con las obligaciones de fiscalización.

## Aspirantes

En estos días, mientras el INE prepara el instructivo, algunos grupos ya han manifestado que en enero presentarán su intención. Por ejemplo, el Frente Cívico Nacional que en la contienda de este año se presentaron como el ala ciudadana de la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez. Este frente —impulsado por algunos perredistas— ya hacen reuniones con el lema “lo nuevo se acerca” y busca el predominio entre la oposición.

A su vez, la ex candidata presidencial de la coalición integrada por el PRI, PAN y PRD, anunció su intención de formar una nueva agrupación en el que, afirma, no entren “políticos corruptos de otros partidos”.